



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Mínima Cuantía | TRD. 102.04.08

FECHA DE EMISIÓN: 03/03/2026

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN,
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

HACE CONSTAR:

Qué, **FUNDACIÓN GESTIÓN SOCIAL- FUNGES** identificada con **NIT No. 900.556.022-3 R/L GUSTAVO ALEXIS SARMIENTO** identificado con **C.C No. 96.194.978** de Tame – Arauca, ha presentado las siguientes pólizas, expedidas por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, Póliza No. 475-47-994000077739, Anexo 0, que garantizan las coberturas que amparan el Contrato de Suministro No.062-2026. Cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y BIENES COMO APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026**", las cuales se describen a continuación;

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	<i>Igual al plazo estimado del contrato y cuatro (04) meses adicionales.</i> En todo caso, deberá prorrogarse a costo y riesgo del contratista dentro de los quince (15) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (04) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato.	03/03/2026	03/11/2026	\$ 3.000.000,00
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	<i>Igual al plazo total estimado del contrato + tres (3) años más. (Debe prorrogarse dentro de los cinco (05) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 3 años adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.) - Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.</i>	03/03/2026	03/07/2029	\$ 1.500.000,00
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	<i>Igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses adicionales hasta la liquidación.</i> Deberá prorrogarse a costo y riesgo del contratista dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación del contrato.	03/03/2026	03/11/2026	\$ 3.000.000,00

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta No 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Mínima Cuantía | TRD. 102.04.08



MODULO



Consultar Póliza



Salir

Número de póliza: 994000077739

Número de anexo: 0

Agencia: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE PUERTO RONDON

Tomador / Garantizado: FUNDACION GESTION SOCIAL

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	martes, 3 de marzo de 2026	martes, 3 de noviembre de 2026	\$3.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 3 de marzo de 2026	martes, 3 de julio de 2029	\$1.500.000,00
CUMPLIMIENTO	martes, 3 de marzo de 2026	martes, 3 de noviembre de 2026	\$3.000.000,00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

DARIO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

2

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yoel Ojeda Robins	Profesional de Apoyo Cps. No 002-2026	
Revisó y Aprobó	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

